

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.**

---

En Santiago, a **11 de enero de 2019**, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., presidida por la señora Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región Metropolitana, doña Carolina Lavín Aliaga, y la asistencia de los señores Consejeros don Daniel Gonzalo Martorell Correa, en representación del Consejo de Defensa del Estado, don Álvaro Fuentealba Hernández, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y don Benjamín García Mekis, en representación de los abogados del ejercicio libre de la profesión, don Alejandro Díaz Letelier, Director General Subrogante, y don Gerardo Pérez Galarce, Jefe (s) del Departamento Jurídico. Asiste también como parte de la sesión don Alexis Alé Muñoz Jefe del Departamento de Finanzas, quien expondrá en relación al presupuesto de la Corporación.

**TABLA**

- 1. Aprobación de acta de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 26 de diciembre de 2018.**
- 2. Rendición presupuesto Institucional año 2018.**
- 3. Aprobación Marco presupuestario institucional año 2019.**
- 4. Varios**

---

**1. Aprobación de acta de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 26 de diciembre de 2018.**

La Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región Metropolitana, solicita la aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de diciembre de 2018, la que es aprobada por unanimidad de los asistentes, con la prevención de la facultad de Derecho de la Universidad de Chile en relación a que debía analizarse las acciones de fondo adicionalmente a la acción de protección interpuesta contra la Contraloría Regional Metropolitana.

**2. Rendición presupuesto institucional año 2018**

La Sra. Presidenta del Consejo, plantea que en atención a lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto con Fuerza de Ley N°995 de 1981, que aprueba los estatutos de esta Corporación, se debe proceder a la aprobación de la rendición del presupuesto correspondiente al año 2018, y a la aprobación del presupuesto institucional año 2019. Para lo anterior, expone el Sr. Alexis Alé Muñoz, Jefe del Departamento de Finanzas de esta Corporación.

El Sr. Alé informa acerca del presupuesto inicial año 2018, y de sus modificaciones, y detalla los ingresos presupuestarios de esta Corporación, el cual está compuesto, por las transferencias corrientes, ingresos de operación, otros ingresos corrientes, recuperación de préstamos, saldo inicial caja y otros (Rentas de la

propiedad y otros activos). Indica que el aporte fiscal corresponde al 87% de los Ingresos, y que los ingresos propios corresponden al 13% de los ingresos.

En relación a los gastos presupuestarios el Sr. Alé refiere los ítems en que está compuesto (Gasto Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones de Seguridad Social, Transferencias corrientes, Otros gastos corrientes, Adquisición de activos no financieros, y Servicio de la Deuda), respecto de lo cuales detalla el monto ejecutado y el % de avance de cada uno de ellos.

Luego de la exposición sobre el detalle de la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2018, exposición que fue apoyada con el respectivo Power Point (El que se adjunta y forma parte integrante del acta de la presente sesión), se abre al debate respectivo.

El Sr. Martorell señala, que en base a la información que se tenga sobre las deudas de los municipios, se hagan las gestiones de cobro durante el mismo año en que se produjo la cesación de pagos por parte del respectivo Municipio. Lo anterior a fin de evitar la situación, de ordinaria ocurrencia, que administraciones municipales posteriores desconocen las deudas contraídas por sus predecesores. Además indica que respecto de la Contratación de Honorarios por parte de la Corporación, dado que corresponden a gastos que no tienen periodicidad, se debiese informar previamente al Consejo.

El Sr. García indica, que se podría compensar deudas que pudiesen tener los municipios con la utilización de espacios propios del municipio a fin de ahorrar en gastos de arrendamiento.

El Sr. Director (S), informa sobre la reunión que sostuvo con el Alcalde de Puerto Natales, en que se analizó la posibilidad de reactivar el convenio con dicho municipio.

Con las indicaciones previas, la Sra. Presidenta del Consejo solicita la aprobación de la rendición correspondiente al presupuesto del año 2018, la que es aprobada por la unanimidad de los asistentes.

### **3. Aprobación Marco presupuestario Institucional año 2019.**

A continuación el Sr. Alé, expone acerca del marco presupuestario institucional correspondiente al año 2019, exposición que fue apoyada con el respectivo Power Point (El que se adjunta y forma parte integrante del acta de la presente sesión). El Sr. Alé señala que a través de Oficio N°7592 de 2018 de la Subsecretaría de Justicia, se informa el marco del aporte fiscal para el año 2019 el que corresponde a M\$19.472.361, lo que constituye un aumento nominal del 4% respecto del año 2018. Luego detalla la estimación de los ingresos y gastos correspondientes para el año 2019.

Culminada la exposición, el Sr. Martorell informa que se podría gestionar con organismos o instituciones públicas para que puedan efectuar capacitaciones a los funcionarios de la Corporación a fin de redestinar eficientemente los recursos para capacitaciones que se contemplan en el presupuesto del año 2019. Asimismo, señala que se pueda gestionar con el Ministerio Público a fin de destinar los pagos por suspensiones condicionales al patrimonio de la Corporación.

El Sr. Director (S) señala que ya se había advertido la posibilidad de contar con estos recursos y que se están haciendo las gestiones respectivas ante la Contraloría General de la República.

Con las indicaciones previas, la Sra. Presidenta del Consejo solicita la aprobación del marco presupuestario correspondiente al año 2019, el que es aprobado por la unanimidad de los asistentes.

**4. Varios.**

El Director General (S) informa al Consejo Directivo que el día de hoy, la Iltrma. Corte de Apelaciones Santiago rechazó el recurso de protección interpuesto por esta Corporación en contra de la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago Rol 82452-2018. Al respecto señala que se analizará el fallo y se informará al Consejo de la apelación que se efectuará al respecto.

Sin otras materias que tratar, concluye la sesión, siendo las 16:55 horas.

